

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMPLEJO TURISTICO Y VACACIONAL MAPLEVATOUR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 3 de mayo del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía situado en la calle D No.- Lote 925, S4-227 y calle C , Urbanización Edén del Valle de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 17:30 horas. Se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía COMPLEJO TURISTICO Y VACACIONAL MAPLEVATOUR S.A.

- a) El Señor José Rodrigo Mejía, Representante Legal , por sus propios derechos, con seis mil acciones ordinarias y nominativas , de un dólar cada una, por un valor total de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
USD. 6.000,00	USD. 1.500,00	USD. 4.500,00

- b) El Señor Pablo Rodrigo Mejía Rodríguez, por sus propios derechos, mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
USD. 1.000,00	USD. 250,00	USD. 750,00

La Sra. Elizabeth Pérez Espinoza convocó esta junta general, la misma que es presidida por ella, por esta ocasión . La Junta General procede a nombrar en calidad de Secretaria a la Sra. Jenny Pérez Espinoza. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de año 2012. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012. 4) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Se da lectura al informe de Gerencia de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Se da lectura al informe de comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, el mismo que, es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y se informa que no existe el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico de año 2012, en vista que no hay movimiento económico en este periodo, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a los Señores Oswaldo Castro y Jenny Pérez, por un período de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso por la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 18:45, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto por la Ley de Compañías.-



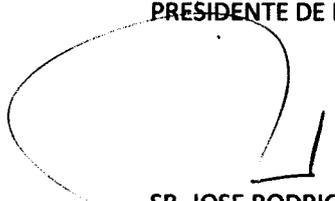
SRA. ELIZABETH PEREZ ESPINOZA

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



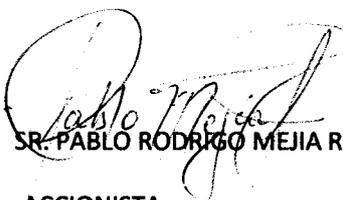
SRA. JENNY PEREZ ESPINOZA

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL



SR. JOSE RODRIGO MEJIA BALSECA

ACCIONISTA



SR. PABLO RODRIGO MEJIA RODRIGUEZ

ACCIONISTA